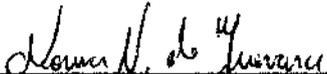


<b>INMOPITULA</b>	<b>ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS</b>	Tipo: Registro
		Código: REG 1.1.1-3
		No. Edición: 00

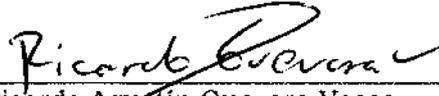
**Acta No. 0004**

En el cantón Patate, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el sector Pitula, vía a Patate viejo, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"INMOPITULA CÍA. LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios: Norma Cecilia Vasco Arellano, Juan Xavier Guevara Vasco y Ricardo Agustín Guevara Vasco; quienes representan la totalidad del capital "suscrito". Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"INMOPITULA CÍA. LTDA."**, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Constatación del Quórum; **(b)** Autorizar la venta mediante donación de 3.000 participaciones de la señora Norma Cecilia Vasco Arellano a favor de la señora María José Guevara Vasco y José Ignacio Guevara Vasco. **TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General Universal de Socios es presidida por el señor José Ignacio Guevara Vasco, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Norma Cecilia Vasco Arellano, en su calidad de Gerente General. **CUATRO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** La señora Secretaria procede a verificar la presencia de los socios y constata que se encuentra la totalidad del capital social distribuido por Norma Cecilia Vasco Arellano con 7.000 participaciones con el 70% de participación societaria, el señor Juan Xavier Guevara Vasco con 1.500 participaciones con el 15% de participación societaria, el señor Ricardo Agustín Guevara Vasco con 1.500 participaciones con el 15% de participación societaria. **CINCO.- AUTORIZAR LA VENTA MEDIANTE DONACIÓN DE 3.000 PARTICIPACIONES DE LA SEÑORA NORMA CECILIA VASCO ARELLANO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA JOSÉ GUEVARA VASCO Y JOSÉ IGNACIO GUEVARA VASCO:** El señor José Ignacio Guevara Vasco, en su calidad de Presidente de la Compañía, solicita que se trate punto (b) detallado en el orden del día. La señora Norma Cecilia Vasco Arellano mociona que se le autorice la venta de 3,000 (tres mil) participaciones, 1,500 (Un mil quinientas) a favor de la señora María José Guevara Vasco y 1,500 (Un mil quinientas) a favor de José Ignacio Guevara Vasco. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Autorizar la venta mediante donación de 3.000 (tres mil) participaciones, mil quinientas participaciones a favor de la señora María José Guevara Vasco y mil quinientas a favor del señor José Ignacio Guevara Vasco". **SEIS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, El señor Presidente dispone que se realice un receso de quince minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente, ésta solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente pide que los asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios, juntamente con El señor Presidente y La señora Secretaria de la Junta. -\*\*\*\*\*

INMOPITULA	ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS	Tipo: Registro
		Código: REG 1.1.1-3
		No. Edición: 00

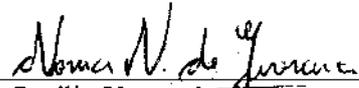
  
 Norma Cecilia Vasco Arellano  
**SOCIA**

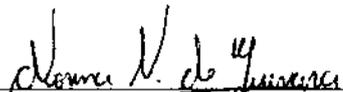
  
 Juan Xavier Guevara Vasco  
**SOCIO**

  
 Ricardo Agustín Guevara Vasco  
**SOCIO**

Para constancia firman:

  
 José Ignacio Guevara Vasco  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
 Norma Cecilia Vasco Arellano  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
 Norma Cecilia Vasco Arellano  
**GERENTE GENERAL**

**ESPACIO EN  
BLANCO**